

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA OFERTA DE TRABAJO O202303 –  
TÉCNICO/A SUPERIOR DE LABORATORIO**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI / NIE	1	2	3	4	TOTAL
QUIRÓS ORTEGA	M. E.	***8917**	2,08	1,00	1,00	1,00	5,08

<b>1</b>	Experiencia previa en biopsia líquida (a partir de 2 años, requisito mínimo de la convocatoria): 1 punto / año de experiencia (Máximo: 5 puntos).
<b>2</b>	Conocimiento demostrable en secuenciación: 0,5 puntos / 6 meses de experiencia (Máximo: 1 punto).
<b>3</b>	Conocimiento y manejo de muestras humanas tanto tejido como sangre: 0,5 puntos / 6 meses de experiencia (Máximo: 1 punto).
<b>4</b>	Análisis de datos de secuenciación: 0,5 puntos / 6 meses de experiencia (Máximo: 1 punto).

Contra la presente resolución provisional, las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 15 de diciembre de 2023.

Elsa Marina Álvarez González  
Subdirectora Académica

P.O.: Silvia Timonet Andreu  
Responsable Departamento Recursos Humanos

Fundación General de la Universidad de Málaga